



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Despacho del Gobernador
DECRETO No. 0238
(OCTUBRE 16 DEL 2007)

Por medio del cual se realiza una distribución en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 18 del Decreto 568/96, el parágrafo 1º del artículo 25 y el parágrafo 1º del artículo 26 del Decreto 0427 de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No.0427 del 29 de diciembre de 2006, se adoptó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2007.

Que el parágrafo 1º del artículo 25 del Decreto 0427 de 2006, establece que: "Los proyectos de inversión serán distribuidos en los diferentes programas y subprogramas, por el Ejecutivo mediante Decreto, una vez la Secretaria Departamental de Planeación por intermedio del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental – BPID, los haya viabilizado y registrado y existan los recursos disponibles para ejecutarlos."

Que el parágrafo 1º del artículo 26 del Decreto 0427 de 2006, en concordancia con el artículo 18 del Decreto 568/96, establece que: "Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y Gastos Operativos de Inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos".

Que mediante decreto 0160 de julio 12 de 2007, se adicionó la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILCIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$2.806.564.156.00) al subprograma 02060102 GASTOS GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, así:

Continuación Decreto No. 0238 de octubre 16 de 2007. Por medio del cual se realiza una distribución en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	RECURSO
	EJE		
	ESTRUCTURAL 1 CAPITAL HUMANO PARA UN NUEVO PUTUMAYO		
	SECTOR		
0206	EDUCACIÓN	2.806.564.156,00	
	PROGRAMA		
020601	PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	2.806.564.156,00	
	SUBPROGRAMA		
02060102	GASTOS GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	2.806.564.156,00	S.G.P

Que mediante oficio sin número de fecha 10 de octubre de 2007, el Secretario de Educación Departamental, le solicita a la Secretaria Financiera Departamental, se efectúe la distribución de recursos del SGP, por la suma de \$2.150.000.000.00 así:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	RECURSO
	EJE		
	ESTRUCTURAL 1 CAPITAL HUMANO PARA UN NUEVO PUTUMAYO		
	SECTOR		
0206	EDUCACIÓN	2.150.000.000,00	
	PROGRAMA		
020601	PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	2.150.000.000,00	
	SUBPROGRAMA		
02060102	GASTOS GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	2.150.000.000,00	
	PROYECTO		
0206010204	GASTOS GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO	2.150.000.000,00	S.G.P
	SECCIÓN		
01	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	2.150.000.000,00	
	GASTO		
01.2	GASTOS GENERALES	2.150.000.000,00	
	SUBGASTO		
01.2.2.8	OTROS GASTOS GENERALES	2.150.000.000,00	
	DENOMINACIÓN		
01.2.2.8.4	FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	2.150.000.000,00	S.G.P

Que por lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Realizar la siguiente distribución en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2007:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	RECURSO
	EJE		
	ESTRUCTURAL 1 CAPITAL HUMANO PARA UN NUEVO PUTUMAYO		
	SECTOR		
0206	EDUCACIÓN	2.150.000.000,00	
	PROGRAMA		
020601	PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	2.150.000.000,00	
	SUBPROGRAMA		
02060102	GASTOS GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	2.150.000.000,00	
	PROYECTO		
0206010204	GASTOS GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO	2.150.000.000,00	S.G.P
	SECCIÓN		
01	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	2.150.000.000,00	
	GASTO		
01.2	GASTOS GENERALES	2.150.000.000,00	
	SUBGASTO		
01.2.2.8	OTROS GASTOS GENERALES	2.150.000.000,00	
	DENOMINACION		
01.2.2.8.4	FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	2.150.000.000,00	S.G.P

ARTICULO SEGUNDO.- Ordenase al profesional especializado de la Sección de Presupuesto la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 16 días del mes de octubre del 2007


JESÚS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador del Putumayo

Preparó: Carlos F.

Revisó: Elva R.

0238 / 16-CC



República de Colombia
Departamento del Putumayo
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL

Mocoa, octubre 10 de 2007.

Doctora
DORIS BENAVIDES MEJIA
Secretaria Financiera Departamental
Mocoa

GOBERNACION DEL PUTUMAYO	
Secretaria Financiera	
CORRESPONDENCIA	
Fecha:	Oct 16-2007
Firma:	pa66
RECIBIDO EN	1074

Cordial saludo:

Comendidamente solicito a usted, ordenar a quien corresponda se efectue la Distribucion, del decreto Nro. 0160 de julio 12 de 2007, asi:

EJE	
CAPITAL HUMANO PARA UN NUEVO PUTUMAYO	
0206-SECTOR	
EDUCACION	
PROGRAMA	
020601-PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	2.806.564.156.00
SUBPROGRAMA	
02060102-GASTOS GENERALES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	2.806.564.156.00

El valor de DOS MIL CINCO CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 2.150.000.000) M.D.A.C.T.E. //

EJE	
CAPITAL HUMANO PARA UN NUEVO PUTUMAYO	
SECTOR	
EDUCACION	
PROGRAMA	
PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	2.150.000.000,00
SUBPROGRAMA	
GASTOS GENERALES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	2.150.000.000,00
PROYECTO	
02060102 -Gastos generales para la prestacion del servicio educativo den Intituciones y centros educativos del Dpto	2.150.000.000,00
SUBPROYECTO	
0206010204 Gastos generales para la prestacion del servicio educativo en Instituciones y centros educativos del Dpto	2.150.000.000,00
01. Gastos de administracion establecimientos educativos	2.150.000.000,00
01.2- Gastos generales	
01.2.2.8-Otros gastos generales	
01.2.2.8.4-Fondo de servicios Educativos	2.150.000.000,00



República de Colombia
Departamento del Putumayo
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL

Atentamente,



WELLINTON HERNANDO VIVEROS CALDERÓN
Secretario de Educación Departamental.